



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00002-2025-MINEDU/SG-OTEPA

Sr(a).
DIRECTORES DE LAS UNIDADES D GESTION EDUCATIVA LOCALES.

Presente. -

Asunto: INVITACIÓN PARA ASISTENCIA TECNICA SOBRE LA APLICACIÓN OPORTUNA Y CORRECTA SOBRE LOS ALCANCES DE LA LEY N° 29988. (INDICADOR 6.1 COMPROMISO POR DESEMPEÑO 2025).

Referencia: BANNER DE INVITACIÓN.

Tengo el agrado de dirigirme a todos ustedes, en virtud de saludar el compromiso que demuestran con vuestras representadas, en salvaguardar la seguridad y la integridad de los estudiantes garantizando su formación integral para un adecuado desarrollo de sus capacidades y competencias para el logro de sus aprendizajes.

En ese sentido, poner de conocimiento que, esta oficina general en aras de abordar la atención de casos reportados por hechos de violencia sexual bajo el marco de la Ley N° 29988, y brindar precisiones respecto al cumplimiento del indicador 6.1 *"Porcentaje de casos de presunta violencia sexual reportados en SiseVe que cuentan con medidas preventivas conforme a la Ley N° 29988 y que han sido registrados adecuadamente en el SIMEX"*, viene organizando una Asistencia Técnica, a fin que el personal involucrado en su atención y trámite, tome conocimiento de la importancia de actuar de forma inmediata y aplicar las medidas que correspondan bajo el marco de Ley en mención de forma correcta y oportuna.

En esa línea, se les hace extensiva la invitación a la Asistencia Técnica Articulada denominada: **"Aplicación oportuna y correcta de la Ley N° 29988"**, con la finalidad de que puedan asistir, participar y difundir el banner de la referencia, así como conectarse al siguiente link <https://edutalentos.pe/saladigital2/> el cual estará disponible los días 11, 12, 13 y 14 de febrero de 2025 a horas 15:00pm.

Finalmente, cabe indicar que, para cualquier duda o consulta respecto a lo expuesto en la presente misiva, agradeceremos tengan a bien considerar los siguientes canales de atención: teléfono 01- 6155800 anexo 26619, 26621, celular 946302735 / 940 498 032, con Mayra Contreras Butrón, y/o mediante correos electrónicos dirigidos a ley29988@minedu.gob.pe, otepa2@minedu.gob.pe; otepa13@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: OTEPA2025-INT-0156966

CLAVE: 72BBB3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Atentamente;

(JROCA).

Adjunta:

- Banner de Invitación

CC.

- UFD
- DIRI
- DITEN
- DIGE
- DIGEIBIRA
- DEIB

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



SALAZAR SALAZAR Luis
Alberto FAU 20131370998
hard

Jefe de la Oficina General de
Transparencia, Ética Pública
y Anticorrupción - MINEDU

En señal de conformidad
2025/02/05 13:25:48



SUAREZ QUISPE Patricia
Milagros FAU 20131370998
soft

Coordinador Medidas
Extraordinarias de
Separación Preventiva y
Definitiva- OTEPA MINEDU

Soy el autor del documento
2025/02/05 13:34:14

EXPEDIENTE: OTEPA2025-INT-0156966 CLAVE: 72BBB3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Aplicación oportuna y correcta sobre los alcances de la Ley N.º 29988



Dirigido a

- Directores de DRE/GRE y UGEL
- Directores de asesoría jurídica de las DRE/GRE y UGEL
- Jefes de personal de las DRE/GRE y UGEL
- Especialistas de convivencia escolar de las DRE/GRE y UGEL
- Registradores del SIMEX de las DRE/GRE y UGEL
- Responsables de Nexus de las DRE/GRE y UGEL
- Miembros de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de las DRE/GRE y UGEL

Día y fecha:	Hora	DRE/GRE y UGEL convocadas
Martes, 11 de febrero de 2025	15:00 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica y Lima Metropolitana.
Miércoles, 12 de febrero de 2025	15:00 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Pasco, Piura, San Martín, Tumbes, Ucayali y Callao.
Jueves, 13 de febrero de 2025	15:00 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Huánuco, Ica, Cusco, Tacna, Moquegua y Puno.
Viernes, 14 de febrero de 2025	15:00 Horas	<ul style="list-style-type: none"> • Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto y Madre de Dios.

INGRESA AQUÍ

<https://edutalentos.pe/saladigital8/>